



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

05-MARZO-2014

Recurrirán diputados panistas ante el Poder Judicial

Apuntan al Tribunal

Así defenderán sus derechos para evitar que los expulsen

MELINA GIL

La "ropa sucia" tendrá que lavarse fuera de la casa azul.

Los tribunales serían el siguiente escenario para la trama interna del PAN, protagonizada por los diputados albiazules del llamado G9, Alberto Esquer, Guillermo Martínez Mora y Víctor Sánchez.

Luego de que en el Comité Directivo Estatal del PAN Jalisco se iniciara un proceso de sanción hacia los legisladores que participan en el G9, éstos coincidieron en que recurrirán hasta el Poder Judicial para defender sus derechos partidistas, en caso de que se hagan realidad los pronósticos de expulsión.

Tanto Esquer como Sánchez, indicaron que la concreción del trámite permitirá buscar la intercesión de un árbitro no contaminado con los intereses internos de panismo jalisciense.

Según lo que ha conocido del dictamen que les acusa —del que aún no tienen información oficialmente— el seña-



■ Alberto Esquer, Guillermo Martínez Mora y Víctor Sánchez no piensan dejar el llamado G9.

lamiento confunde su responsabilidad partidista con su labor parlamentaria, argumentó Sánchez.

"Aquí en el Congreso desafortunadamente se hace una mezcla muy confusa de la división que debe haber entre el trabajo de partido y el trabajo parlamentario", defendió.

"La división es muy clara, ningún servidor público puede estar sujeto a la directriz que le imponga un partido completamente".

Incluso, por separado, recordó Martínez Mora que la normativa interna promueve el trabajo conjunto con los demás institutos.

"No hemos infringido en nada los estatutos del partido, el Artículo 2 en la fracción décima dice claramente que estamos obligados a tener amplias relaciones con otros partidos. Lo que nosotros hicimos fue una relación entre diputados no una relación ni política ni partidista", subrayó el diputado.

De acuerdo con la visión del diputado Esquer, la sanción que se les pretende aplicar viene además indicada del Poder Ejecutivo, como una intención para restarle fuerza al bloque opositor.

Hace más de un mes, cuando fue presentado dicho bloque en el Congreso del Estado, los diputados afirmaron que se trataba de un trabajo meramente parlamentario, con la intención de impulsar una agenda legislativa.

Un grupo en discordia

El grupo opositor fue integrado por diputados del PAN y Movimiento Ciudadano.

2014

ENERO 21 Presentan oficialmente al G10, inicialmente también integrado por el panista José José Cuevas, quien luego dimitió.

ENERO 27 Ma oñico, el coordinador del PAN, Gilardo Guerrero, solicita a los diputados que anuncien públicamente su separación del bloque.

FEBRERO 26 Se da a conocer que una "encerrona" en Tapalpa entre la dirigencia panista y los diputados fracasó para que se deslinde del G9.

MARZO 3 Se turna el caso a la Comisión de Caden del Consejo Estatal del PAN para procesar expulsión contra los diputados albiazules.



» GUILLERMO Martínez Mora dijo estar convencido de que el PAN es la mejor opción para los ciudadanos.

Defenderá Martínez Mora su militancia blanquiazul

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

"Defenderé mi militancia panista" aseguró el diputado Guillermo Martínez Mora tras conocer que el PAN a través de la Comisión de Orden procederá a sancionarlo junto con los diputados Alberto Esquer Gutiérrez y Víctor Sánchez Orozco y que puede ser hasta la expulsión del PAN.

Martínez Mora subrayó que no entrará en confrontaciones. "Confío en que se haga el análisis adecuado y nos den la razón, ya que el trabajo realizado con otros diputados fue de carácter legislativo, no político, y con el único objetivo de dignificar el papel del Congreso. Negamos rotundamente haber tenido algún acuerdo con aspectos partidistas".

Martínez Mora afirmó sentirse tranquilo, ya que de llevarse a cabo dicho procedimiento apegado a legalidad, aseguró que quedará demostrado que en ningún momento actuó en contra de los intereses de su partido.

"Lo tomo con mucha tranquilidad. Conocemos los estatutos, los principios de doctrina del partido y de ninguna manera hemos incumplido en algo. Aspiro a que la Comisión haga un análisis cuidadoso y apegado estrictamente a legalidad para salvaguardar los intereses del partido. En dado caso hay un tribunal donde lo podremos exponer y defendernos legalmente. Voy a luchar por permanecer en Acción Nacional y no tengo por qué pensar en otras opciones, mi conciencia esta totalmente tranquila", señaló.

Destacó que en Acción Nacional tienen la obligación de afianzar relaciones con otros partidos que conduzcan hacia la responsabilidad de trabajar para los ciudadanos.

De acuerdo con los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria, en su Artículo 2, establece: "Es objeto del partido el desarrollo de relaciones, amplias y constructivas, con partidos y organizaciones nacionales e internacionales".

El Diputado afirmó que de realizarse un proceso responsable, quedará demostrado que no se infringieron los estatutos del partido.

Hizo un llamado para que se realice una reingeniería al interior del Partido Acción Nacional que les permita trascender y contar con liderazgos que cuenten con la visión de retomar el compromiso con los ciudadanos de manera ejemplar, tal y como lo realizaron figuras emblemáticas de Acción Nacional de la talla de Manuel Clouthier, Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna. "Tengo mi convicción de que el PAN es la mejor opción que tenemos como ciudadanos", sostuvo.

■ A ellos, con señalamientos de corrupción, no los tocan ni con el pétalo de una rosa, dice

Hubo presión de Argüelles y Salinas para exigir nuestra expulsión: Sánchez Orozco

■ Julio Ríos

Personajes como Alfredo Argüelles Basave y Jorge Salinas Osornio han presionado a la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN) para intentar acallar a los panistas miembros del G-9, aseguró el diputado integrante del bloque opositor, Víctor Sánchez Orozco, quien agregó que el proceso de expulsión en su contra es una represalia por haber denunciado actos de corrupción de miembros del blanquiazul.

Luego de que el Comité Directivo Estatal aprobó por mayoría un dictamen que solicita la expulsión de Guillermo Martínez Mora, Alberto Esquer Gutiérrez y Sánchez Orozco, este último adelanta que defenderá legalmente su militancia y que, de ser necesario, llegará hasta el Comité Ejecutivo Nacional del PAN o al Tribunal Federal Electoral.

Al preguntarle si el proceso de expulsión en contra de los tres panistas que sostienen una alianza legislativa con diputados de Movimiento Ciudadano es una represalia, Sánchez Orozco no se anduvo por las ramas:

"Por supuesto. En el fondo sabemos que hay grupos detrás de la dirigencia del partido que están presionando al dirigente para que busque cómo acallarnos, cómo replegarnos, amordazarnos y cómo asilarnos. Esa es la realidad. Pero nosotros, lo digo por mí, tenemos muy claro nuestro trabajo. El trabajo va en buscar terminar con la impunidad que ha habido aquí en el Congreso del Estado".



El Comité Estatal del PAN inició un proceso de expulsión contra los diputados Víctor Sánchez Orozco, Alberto Esquer Gutiérrez y Guillermo Martínez Mora por no romper su alianza legislativa con MC en el bloque G-9. ■ Foto Héctor Jesús Hernández

—¿Hay personajes en especial a los cuales ustedes les sean incómodos? ¿O a quién se refiere?

—Habríamos por ejemplo del señor Alfredo Argüelles y el señor Jorge Salinas. A quienes honestamente debería haberseles abierto un procedimiento desde cuando. Y contra ellos y otros actores que sí tienen señalamientos muy serios de corrupción, no creo que se les toque ni con el pétalo de una rosa. Entonces ojalá también si realmente hubiera congruencia debería empezar con ellos y con quienes hemos estado atacando y combatiendo la corrupción desde diversos ángulos.

Según Sánchez Orozco estos dos personajes pidieron expresamente la expulsión de los tres panistas del G-9: "Incluso sabemos que Salinas ha estado en las reuniones del Comité Estatal presionando e incidiendo y creo que no tiene ninguna calidad moral para hacer ningún señalamiento. Si hay alguien que es responsable de la debacle de este Congreso es él".

El legislador afirmó que no le sorprende este proceso en su contra, y que incluso tenía previsto que tarde o temprano se enfrentaría a este tipo de amagos para amordazarlo.

"Ya tenía previsto que iba a suceder esto y me da gusto que pase. Porque entre más pronto sucede más pronto habrá certeza jurídica de quién tiene la razón. Nosotros tenemos la razón jurídica, porque lo único que hemos hecho es no desligarnos de nuestro partido, no desligarnos de nuestra bancada. Seguiré defendiendo mi militancia. Lo único que hemos hecho son alianzas parlamentarias para impulsar algunos temas dentro del Congreso y eso nada tiene que ver con partidos políticos", indicó.

Sostuvo que la mayoría de los diputados han firmado iniciativas y han realizado foros o ruedas de prensa conjuntas con diputados de todos los colores y eso no es motivo de expulsión, porque los partidos no pueden estar por encima de esos derechos. Recordó que él ha apoyado al PAN en muchos temas, y también en su momento ha respaldado la permanencia del coordinador Gildardo Guerrero; y que con MC tienen diferencias en temas como la reforma educativa o la altura de la Presa de El Zapotillo.

También defenderán su militancia

Por separado, tanto Guillermo Martínez Mora como Alberto Es-

quer confirmaron que defenderán legalmente su permanencia en el PAN y se dijeron tranquilos, pues si el procedimiento realmente se lleva apegado a la legalidad, quedará demostrado que en ningún momento violaron estatutos del blanquiazul.

"En dado caso hay un tribunal donde lo podremos exponer y defendernos legalmente", señaló Martínez Mora en un comunicado.

Dijo que invocará los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria, en su Artículo 2º, "es objeto del partido el desarrollo de relaciones, amplias y constructivas, con partidos y organizaciones nacionales e internacionales".

"Confío en que se haga el análisis adecuado y nos den la razón. Ya que el trabajo realizado con otros diputados fue de carácter legislativo, no político y con el único objetivo de dignificar el papel del Congreso. Negamos rotundamente haber tenido algún acuerdo con aspectos partidistas", reiteró.

Por su parte, Esquer prácticamente anticipó que el turnar el dictamen a la comisión de Orden es un mero trámite para oficializar la decisión ya tomada de la expulsión y por eso anticipó que acudirán a los tribunales.

"Es claro, y lo hemos dicho, que no nos vamos a prestar a romper los principios, los estatutos y la larga historia de nuestro Partido Acción Nacional, que ha defendido las instituciones y la democracia y que tristemente, hoy se presta a acuerdos con el PRI, con el gobierno, acuerdos en lo oscuro en el Congreso como con lo de los magistrados. No estamos de acuerdo nosotros y si tiene a bien el partido nosotros acudirémos en los tribunales para defender nuestros derechos político-electorales".

Proceso contra panistas del G-9 durará cerca de 60 días, estimó Munguía

El proceso en contra de los tres diputados panistas del G-9 durará entre 50 y 60 días en resolverse, estimó el presidente de la comisión de Orden del Partido Acción Nacional, José Luis Munguía Cardona, quien confirmó que la solicitud de sanción contra Guillermo Martínez Mora, Víctor Sánchez Orozco y Alberto Esquer Gutiérrez contempla que sean expulsados o que, por lo menos, pierdan sus derechos partidistas para no ser candidatos a algún puesto de elección popular con las siglas del blanquiazul en el próximo calendario electoral.

"Cuando recibamos la solicitud de sanción tenemos término de cinco días para determinar si procede tal petición. De ser el caso, que proceda, se radica el asunto y se notifica a estos miembros de que hay un proceso en su contra, quién lo interpone, cuál es el motivo y cuál es la solicitud de sanción. A la par se le estaría señalando una fecha y hora para desarrollar la audiencia en la cual puedan ser escuchados y llevar sus pruebas para desahogar su defensa y siga el procedimiento conforme al reglamento para la aplicación de sanciones del Partido Acción Nacional", detalló el también diputado local.

Munguía explicó que ante la notificación, la audiencia y la resolución se calcula un plazo de entre 50 y 60 días para emitir el fallo, que se decide de manera colegiada entre los tres consejeros (incluyendo al presidente Munguía) que integran la comisión de Orden.

—¿Aun podrían salvarse de la expulsión estos tres panistas?

—Definitivamente es un tema en el que habrá que tener a consideración en qué sentido viene la petición del Comité Directivo Estatal y de qué manera tendrán su derecho de defensa y audiencia los miembros activos para que puedan ellos estar prueba a prueba contrarrestando lo que se les está señalando. No podemos ahorita (sic) decir que de manera anticipada es un hecho su expulsión. Tendremos que ser muy cuidadosos de los tiempos y del propio proceso o procedimiento que el reglamento nos marca".

Si embargo, espachó que en caso de que no proceda la expulsión, la alternativa sería la suspensión de derechos.

"La sanción puede ser una suspensión de derechos o en el peor de los escenarios para ellos, la expulsión definitiva del partido. Esas son las únicas opciones", apuntó.

Aseguró que el proceso se realizará conforme a derecho.

Respecto al procedimiento contra el diputado independiente Ricardo Rodríguez Jiménez, Munguía Cardona confirmó que ya van dos citatorios que desahoga, con lo cual está sellado su destino de expulsión.

Julio Ríos

Las fallas comenzaron desde el 1 de marzo de 2013

Transparencia inició y continúa con el pie izquierdo en Jalisco

Yenzi Velázquez/Guadalajara

La actual Administración inició con el pie izquierdo en materia de transparencia a través de su página oficial y continúa así, pues las fallas se presentan de manera constante, por lo que el ciudadano ve entorpecidas sus consultas, de acuerdo al derecho que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y sus Municipios.

Desde el primer día en que tomó posesión el actual gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, en el que destacó: "Tengo la convicción de que seremos un gobierno abierto, responsivo, transparente [...]", los problemas en la materia se veían venir, pues con el cambio de portal se retiró del menú principal de éste el acceso a la página de transparencia,



El gobierno estatal sigue sin resolver problemas en transparencia

problema que fue solucionado a los días.

En octubre pasado se bajó de la página el presupuesto dinámico, herramienta a través de la cual los ciudadanos pueden conocer los gastos que realiza el gobierno del estado.

Las autoridades estatales respondieron que las cerca de dos semanas en que el presupuesto no pudo ser consultado se debió a que realizaban adecuaciones por la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En diciembre pasado y a prin-

Aristóteles Sandoval anunció que serían un gobierno abierto y transparente

cipios de enero la página estuvo deshabilitada, pues al querer consultar la información aparecía el aviso: "Por el momento nuestros servicios están en mantenimiento".

A principios de año el presupuesto dinámico presentó fallas, pues los cheques emitidos a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) presentaban cifras más elevadas en comparación a lo que realmente se entregó a los beneficiarios.

Además, el avance del gasto del presupuesto de egresos correspondiente a este año, no fue transparentado en el portal sino hasta mediados del mes pasado; ayer, este medio dijo a conocer que las fallas continúan, mientras que las autoridades se lo adjudican a fallas técnicas, que en un año no han sido solucionadas. M

Ramírez Acuña coordinará la campaña de Ernesto Cordero

VICTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Reaparece en la política el ex gobernador de Jalisco y ex embajador Francisco Ramírez Acuña, quien este miércoles anunciará su decisión de coordinar la campaña del senador con licencia Ernesto Cordero, en busca de la dirigencia nacional del PAN.

Una vez concedida la licencia a Ernesto Cordero a su cargo como senador y que ha expresado su intención por contender, Ramírez Acuña, que ya lo respaldó en su candidatura a la Presidencia de la República, volverá a integrarse al equipo. El anuncio lo hará a las 11:30 horas en el Club de Industriales.

Y por supuesto esto advierte de una contienda cerrada en Jalisco, donde otros grupos, algunos afines al ex gobernador Emilio González Márquez, han expresado su intención de apoyar a Gustavo Madero.



FRANCISCO Ramírez Acuña.

Rafael Castellanos pidió licencia hace un año y no ha regresado

Justicia Alternativa cumple un año sin tener una cabeza

Mientras el presidente Enrique Peña anunció que se fortalecerán los métodos alternativos de justicia, en Jalisco no se ha nombrado a un titular y se redujo

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Mientras a escala federal el presidente Enrique Peña Nieto anunció una nueva reforma para impulsar los métodos alternativos de justicia, en Jalisco el Instituto de Justicia Alternativa está a punto de cumplir un año sin cabeza y su presupuesto se redujo. El 6 de marzo de 2013, fue nombrado como fiscal central quien era el titular del organismo, Rafael Castellanos, sin que todavía se haya designado a su sustituto.

Rafael Castellanos solicitó licencia para separarse del cargo para el cual fue nombrado por el Congreso del Estado. Un año después, no ha renunciado de manera definitiva y dejó como encargado a Jorge García Domínguez, quien es el director de métodos alternos. Pero además, el secretario técnico, Alfonso Rejón Cervantes, actúa en ocasiones como encargado de despacho, lo que incluso ha generado algunas diferencias.

La situación del Instituto de Justicia Alternativa (IJA) es un tema que debe revisarse, admitió el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, Héctor Pizano Ramos, quien consideró que debe definirse si regresa Rafael Castellanos o se nombra a un titular del organismo.

Por su parte, el presidente de la Federación de Barras y Colegios de Abogados, Luis Octavio Cotero Bernal, afirmó que el Instituto ha podido cumplir con su labor sin que afecte la ausencia de Castellanos. Sin embargo, admitió que el hecho de que el organismo trabaje sin una cabeza afecta en la gestión, y la prueba es que no ha podido conseguir más recursos y se ha frenado su crecimiento.

La ley que prevé la creación del Instituto de Justicia Alternativa fue aprobada desde diciembre de 2006 y se publicó en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el 30 de enero de 2007; se suponía



Rafael Castellanos fue nombrado titular del IJA en 2013, actualmente él es fiscal central



En los municipios hay centros de mediación



Para este año cuenta con 38 millones de pesos

siguiente, lo que no sucedió. Fue hasta principios de 2011 cuando se hicieron algunas reformas a la mencionada ley y se nombró el 28 febrero de ese año como su titular a Rafael Castellanos, quien consiguió el voto unánime

de los diputados.

El Instituto de Justicia Alternativa depende del Poder Judicial y su actuación permite resolver de manera anticipada, sin tener que ir a un juicio ordinario, asuntos civiles, mercantiles y penales.

Las últimas reformas que se hicieron a la ley, aprobadas en la LIX Legislatura, fueron para establecer que sus resoluciones tienen el mismo carácter que una sentencia, con lo que se fortaleció esta figura.

LA HISTORIA EN NÚMEROS

2011

- ▶ Ejerció 17.7 millones de pesos
- ▶ Gastó en nómina 12.4 millones de pesos
- ▶ Tenía a diciembre de ese año 34 empleados

2012

- ▶ Ejerció 35.2 millones de pesos
- ▶ Gastó en nómina 26.6 millones de pesos
- ▶ Tenía a diciembre de ese año 61 empleados

2013

- ▶ Ejerció 46.1 millones de pesos
- ▶ Gastó en nómina 34.5 millones de pesos
- ▶ Tenía a diciembre de ese año 90 empleados

2014

- ▶ Tiene un presupuesto asignado de 38 millones de pesos

El funcionario de la Fiscalía no ha renunciado a su cargo en el IJA; hay encargado

Cotero Bernal afirmó que la estructura que se armó en este organismo ha permitido que funcione de manera adecuada para la mediación. Sin embargo, señaló que el problema más importante que sigue enfrentando es el presupuestal, pues no se le han dado los recursos que necesita para su crecimiento, en particular para una mayor presencia fuera de la zona metropolitana.

El IJA tuvo presupuesto asignado desde los ejercicios de 2009 y 2010 por un monto de 16.9 millones de pesos cada año. Sin embargo, esos recursos no se ejercieron porque aún no comenzaba a funcionar. Fue hasta 2011 cuando realmente comenzó a ejercer recursos, por un monto de 17.7 millones de pesos. Para 2012 ya dispuesto de 35.2 millones de pesos.

Al año siguiente, el gasto del IJA fue incrementado a 46.1 millones de pesos. Sin embargo, para este 2014 bajó a poco más de 38 millones de pesos. Como referencia, esta cantidad es menor que la que se habían asignado los diputados locales para su gasto anual en casas de enlace, que es un sobresueldo que recibieron hasta el mes de enero pasado.

Héctor Pizano explicó que recibieron ya información sobre el trabajo que ha realizado hasta el momento Justicia Alternativa, por lo que la revisión que debe hacerse irá enfocada a reforzarlo. M



Invadir la cochera del vecino puede generar conflicto

Ilegales las multas de estacionómetros: TAE

■ Debido a que no las aplica un servidor público sino el empleado de una empresa privada

ELSA ARENAS INDA

La Tercera Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) falló a favor de una ciudadana y en contra del ayuntamiento de Guadalajara por multas de estacionómetros. La dependencia determinó que son ilegales y anticonstitucionales, pues las aplica un empleado de una empresa privada y no un servidor público.

El coordinador del grupo editorial de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro Cabrera, informó que luego de la convocatoria que hicieran en agosto del año pasado para que las personas multadas por estacionómetros llevaran sus folios para ser defendidas por esta bancada de regidores, de 60 personas que acudieron, sólo 10 casos han proseguido con los juicios y ya se resolvió el primero: la señora Lourdes Zárate Soto obtuvo la sentencia a favor del Tribunal de lo Administrativo contra el ayuntamiento de Guadalajara. "Todas las multas de estacionómetros que se aplican en el ayuntamiento de Guadalajara son ilegales de acuerdo a esta sentencia del Tribunal Administrativo" informó el regidor.



» SALVADOR Caro, coordinador de Movimiento Ciudadano.

Luego de un proceso legal que tardó seis meses "se decretó la nulidad lisa y llana de la cédula de notificación de infracción con número de folio 253940 del 19 de agosto de 2013 por los argumentos expuestos".

El regidor exigió que de inmediato sean servidores públicos los que pongan las multas para que sean legales, pero sobre todo pidió cancelar la concesión a Metro Meters —empresa a la que en la pasada administración se le cedieron los estacionómetros— porque actúa de forma ilegal además de no reportar a Tesorería del municipio la totalidad de ingresos en los parquímetros, que estimó en 60 millones de pesos.

SENTENCIAS A FAVOR

Javier Salas Mejía, director jurídico de los Contenciosos, señaló que en el TAE cada magistrado que

preside las salas unitarias tienen su criterio para decir si las multas son válidas o no. En el caso del magistrado que resolvió a favor de la ciudadana quejosa fue el presidente de la tercera sala, Víctor Manuel León Figueroa; mientras que los magistrados que han resuelto este mes a favor del Ayuntamiento son Horacio León Hernández y Armando García Estrada.

Estimó que el Ayuntamiento de Guadalajara interviene ante los tribunales, por concepto de multas, en 200 juicios al año. De los cuales, en 120 ocasiones los pierden y en 80 los ganan.

Instó en que el asunto "se quiere hacer político, cuando es un tema estrictamente jurídico. No tiene absolutamente que ver el pasado político de los magistrados". Tenemos resoluciones en contra de estas mismas salas. Son diferentes todas".

De acuerdo con el documento de concesión que se otorgó a la empresa Metro Meters S.A. de C.V., la empresa tiene el usufructo del servicio de estacionamiento en la vía pública regulada por estacionómetros hasta el año 2021. Dentro de las obligaciones que tiene dicha empresa, son la reintegración a la comuna de la mitad de las utilidades en el cobro de estacionómetros, mientras que el Ayuntamiento tiene las ganancias totales por multas. Hasta el momento no hay queja del área de Tesorería, para comenzar un litigio y retirar la concesión, dijo Salas Mejía.

Respecto al caso en particular, dijo que el 19 de agosto de 2013, Lourdes Zárate Soto fue multada con el folio marcado con el 25940. La tercera sala del TAE resolvió que esta multa carecía de firmas, sin embargo, el expediente acredita que esta mujer estacionó su vehículo en una rampa para discapacitados.

Para esos casos, la multa oscila los tres mil pesos. Ahora que se evitó el pago de la multa, el funcionario contraataca: "y el regidor lo que está defendiendo es el incumplimiento de este tipo de personas. Si él está a favor que se violen este tipo de disposiciones de rampas para discapacitados, pues cada quien que haga su labor".

Salas Mejía descarta que haya una escalada de juicios ante el TAE, pues dependerá de cada caso que las multas sean canceladas. "No, por supuesto que no (tememos una escalada de demandas), si bien es una declaración desafortunada, el hecho es que no todas son nulas o ilegales. Sabemos que podemos ser impugnados y para eso hay áreas legales en los Ayuntamientos".

Luego de que el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval, declaró que no se demolería la Villa Panamericana, el alcalde Héctor Robles Peiro dejó claro que Zapopan no dará luz verde para ningún proyecto residencial.

Dijo que han realizado desde hace varios meses diversas mesas de trabajo con expertos e interesados en el tema para buscar los posibles proyectos que se podrían desarrollar en ese complejo.

"Nosotros, buscando en primer lugar que no sea un proyecto residencial, no vamos a dar habitabilidad para que sea un proyecto residencial", declaró.

Expuso que no están cerrados a que se desarrollen diferentes actividades en el área, siempre y cuando el proyecto cumpla con la infraestructura que determinará el municipio y que no represente un daño ecológico.

El tema del agua es en el que pondrán mayor cuidado, pues en la zona no se puede meter tuberías, explicó el alcalde que el espacio es apto para giros más "nobles" que estén enfocados en la educación, áreas administrativas y no están cerrados a la posibilidad de instalar un hospital en esa área.

Municipio de Zapopan reitera que no dará habitabilidad para la Villa Panamericana

■ Es apta para giros más "nobles", educativos, administrativos o hasta hospitalarios, dice Robles



El gobernador descarta que el complejo panamericano sea demolido ■ Foto La Jornada Jalisco

"Algo muy noble, que esté vinculado a presencia solamente para fines didácticos, educativos, algo que pudiera ayudarnos a fomentar un distrito de innovación en esa zona porque ya tenemos algunas empresas en las cercanías como Intel como el Cinvestav (Centro de Investigación y Estudios Avanzados)", detalló Robles Peiro.

Sobre los tiempos con los que se cuenta para dar una determinación sobre el destino de estos predios, el alcalde dijo que es un tema que tiene que ver más con el gobierno del estado y con la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público, que son los que tienen recursos invertidos, lo único que le toca al municipio es, una vez que se tenga el proyecto, solicitar la infraestructura necesaria para que éste pueda desarrollarse.

■ Parece que agenda de la ZMG la marca el gobernador, dicen

Ediles piden mejor coordinación a Robles, quien los invita a "que desquiten el sueldo"

nes extraordinarias, y que además pues nos llega la información el día de ayer a las siete de la noche. La petición es que tengamos previsiones", expresó la regidora panista Maricarmen Mendoza.

José Antonio de la Torre, también del PAN expuso que la votación de estos puntos de acuerdos debió planearse pues los tiempos ya estaban establecidos, además

indicó que no tienen por qué obligarse a seguir una agenda que les imponga los tiempos del gobernador Aristóteles Sandoval.

"No estamos de acuerdo en la forma en que lo siguen manejando que es una lentitud y una burocracia y que hay una falta de respeto en la política en esta administración, pareciera que la agenda la marca el gobernador,

como el único que puede marcarle la agenda a toda la zona metropolitana", puntualizó.

Aclaró que el acuerdo que se votó era algo que tenían que aprobar pues se trata de beneficiar a los ciudadanos y es un recurso importante que se destinará a las zonas marginadas del municipio.

Por su parte, Augusto Valencia, de Movimiento Ciudadano,

dijo que la falta de información es generalizada y que es preocupante que no existan los canales de comunicación necesarios.

A estos comentarios, el presidente de Héctor Robles Peiro respondió no estar haciendo nada fuera de la norma e invitó a los regidores a "desquitar el sueldo" que perciben (104 mil pesos mensuales).

Aceptó que sí había cuestiones en la información que debían ser precisadas y reiteró que prefiere que ahora se molesten por llamarlos a sesionar con premura, a que después le reclamen por no haber bajado los recursos para las obras que se realizarán.

En sesión extraordinaria, el cabildo de Zapopan aprobó varios puntos de acuerdo con lo que se solicitará al gobierno estatal 42 millones 700 mil pesos que serán destinados a obra pública y al Instituto de la Mujer.

Del total de recurso, 42 millones serán para el desarrollo de diferentes obras en el municipio como pavimentos, introducción de vialidades y rehabilitación de espacios públicos y el resto será para el Instituto de la Mujer, que serán invertidos principalmente en cursos y talleres.

El alcalde Héctor Robles informó que más allá de hablar de colonias, se trata de beneficiarias y que podrían alcanzar fácilmente el millar y especificó que las obras estarán focalizadas en las zonas vulnerables que ya se tienen identificadas en el municipio.

"Podemos fácil alcanzar unas mil beneficiarias. Son zonas marginadas, tenemos claramente identificadas en la zona Norte, en la zona de Santa Ana Tepetitlán, la zona de Colotlán y la zona de San Juan de Ocotlán", declaró.

A pesar de que los puntos fueron aprobados por unanimidad del pleno, los regidores de oposición tanto de Acción Nacional como de Movimiento Ciudadano, mostraron su indignación por la premura con que fueron citados a sesionar.

Argumentaron que la información les fue entregada un día antes alrededor de las 19 horas, lo que consideraron una falta de respeto y de organización por parte de la administración.

"Ojalá no se vuelva la costumbre de esta administración que no se prevén las cosas (...) para efectos de que no tengamos que estar generando este tipo de sesio-



El presidente blanquiazul voló en helicóptero, con la diputada local Yolanda Valladares Valle.



Se confirmó que viajó en un avión de Oceanografía que la gestionaron panistas de la entidad.

Asegura Rosiñol Abreu que él organizó viaje

'Madero ni sabía en qué avión iba'

Deslinda diputado a ex líder por vuelo en nave propiedad de Oceanografía

MAYOLO LÓPEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- Gustavo Madero, ex presidente del PAN, no es responsable del viaje realizado en un avión de la empresa Oceanografía.

Así lo asegura el diputado panista Jorge Rosiñol Abreu, quien dice que él puso a Madero en la aeronave que lo trasladó de Ciudad del Carmen a Campeche el 14 de noviembre.

"El presidente Madero ni sabía en qué avión se subía. Yo deslindo al presidente Madero de esta situación porque el que manejó la gira fui yo", sostiene Rosiñol, ex Alcalde de Ciudad del Carmen.

En entrevista, el legislador relata "la historia de cómo sucedieron las cosas".

La mañana de ese día, detalla, Madero llegó a Ciudad del Carmen con una hora de retraso y era menester, sostiene, recuperar el tiempo perdido para trasladarlo a Campeche.

Rosiñol consiguió un helicóptero con José Erosa, directivo de Pegaso -un grupo empresarial con ramas en tecnología, telecomunicaciones, aeronáutica, bienes raíces, cultura y servicios- para ganar tiempo.

Sin embargo, Erosa le advirtió que habría "turbulencia" en la ruta y que era mejor viajar en avión. Le recomendó pedirle un avión prestado a Amado Yáñez, dueño de Oceanografía, empresa intervenida por la PGR la semana pasada.

"Yo hablé con el director de la empresa Pegaso para que me prestara un helicóptero y me dice: 'El helicóptero es más lento, va a tener más turbulencia'; que mejor Oceanografía, que tiene unos aviones aquí ahorita, parados, 'por qué no se lo pides'.

"Y después del desayuno le

hablé yo al dueño de Oceanografía, al accionista mayoritario, Amado Yáñez, conocido mío cuando fui Alcalde, y 'cómo no con mucho gusto'... y el presidente Madero ni sabía en qué avión se subía".

El trayecto a bordo del avión de Oceanografía fue de unos minutos, sin embargo, como el propio diputado aclaró, la pista de aterrizaje en Campeche estaba siendo reparada.

La aeronave dio media vuelta y regresó a Ciudad del Carmen, donde finalmente Madero, Rosiñol, Ileana Herrera, secretaria general del PAN en Ciudad del Carmen, y la dirigente estatal, Yolanda Valladares, abordaron el helicóptero de Pegaso para volar a Campeche.

Herrera fue, de hecho, quien ese mismo día subió a Facebook la foto en la que, al lado suyo, aparece Madero.

"Ella, por sentirse que viajaba en un avión al lado del presidente Madero, se tomó la foto y la sube a su Facebook desde el

mero día, a los cinco minutos de haberla tomado. Nunca pensamos que fuera a causar tanto revuelo esa fotografía: ella no lo hizo de maldad.

"Todo fue de buena fe y el presidente Madero se dejó tomar la foto de buena fe. La verdad, así fue como se dieron las cosas. El responsable de esto soy yo. Nada tiene que ver el presidente Madero", insiste.

El diputado federal dice estar "absolutamente seguro" de que ese mismo avión de Oceanografía "lo ha usado gente del PRI".

Como edil de Ciudad del Carmen (2003-2006), Rosiñol trató con Amado Yáñez, persona "amigable" que no le dejó ver "ninguna deshonestidad".

■ La dependencia, encabezada por Carstens, archivó la solicitud

■ Se ocultó toda la información durante el gobierno de Vicente Fox

ROBERTO GARDEÑO Y ENRIQUE MENDOZA

La Secretaría de Hacienda —que durante la primera mitad del sexenio de Felipe Calderón condujo el actual gobernador del Banco de México, Agustín Carstens— se negó a seguir “la ruta del dinero” manejado por los hermanos Manuel y Jorge Alberto Bribiesca, como pidió en los inicios del gobierno calderonista la comisión especial de diputados que investigó el presunto tráfico de influencias de Marta Sahagún y sus hijos en el gobierno de Vicente Fox.

El informe que presentó la comisión señaló que, después de que funcionarios de todas las dependencias de la administración foxista ocultaron información sobre los negocios de los hijos de Marta Sahagún y de Manuel Bribiesca, la única instancia para determinar y confirmar el tráfico de influencias era la Hacienda.

Sin embargo, la solicitud se archivó en la dependencia a pesar de que el informe fue enviado a la Presidencia de la República.

En el curso de la investigación, señaló el reporte, los diputados afrontaron “incumplimiento, lejanía y en ocasiones mala fe” de instituciones de gobierno, e incluso presiones directas del entonces presidente Vicente Fox.

“Burlar la ley para obtener lucros indebidos”

La investigación realizada entre abril de 2005 y enero de 2006 abarcó 10 secretarías de Estado, así como dependencias de éstas, entre ellas la banca de desarrollo, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Educal, Petróleos Mexicanos, Luz y Fuerza del Centro, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, hospitales del sector salud, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Notimex y la propia oficina de la Presidencia.

El informe concluyó que “existen elementos que pudieran ser constitutivos de faltas administrativas y probables delitos”, y que toda la información recibida formó “un todo, que describe un escenario preocupante: tráfico de influencias, manejo de información privilegiada, dudoso origen de recursos económicos y operaciones

Hacienda se negó a indagar a los Bribiesca

Hay elementos sobre posibles “faltas administrativas y delitos”, señaló comisión de diputados en 2006

de simulación jurídica para, a través de la condición privilegiada por la relación familiar, burlar la ley para obtener lucros indebidos”.

La información vertida en el documento, proporcionado por la diputada Martha Lucía Micher (PRD) —quien presidió la comisión en esa época—, señaló que en los sexenios de Fox y Calderón hubo “complicidades de servidores públicos en instituciones que, preparadas para propiciar inversiones y créditos en vivienda y otros rubros que requieren apoyo oficial, fueron desviadas a satisfacer las aspiraciones de acumulación de riqueza, que las sometió al encubrimiento” de los Bribiesca Sahagún.

El reporte desgana todas las áreas en las que los hijos de Marta Sahagún se beneficiaron de contratos e incluso de bienes incautados en las aduanas.

La red de tráfico de influencias, como documentó la comisión, favoreció también al ex marido de Marta Sahagún, el doctor Manuel Bribiesca y su hospital San José, en Celaya, al que Petróleos Mexicanos le otorgó contratos como “proveedor”.

Uno de los principales casos que siguió la comisión especial fue la compra de cartera vencida del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) por parte de Construcciones Prácticas, en la que se presumió que los hermanos Bribiesca utilizaron a terceras personas como prestanombres.

■ Al concluir el foxismo decidió no ejercer acción penal Cabeza de Vaca tapó las trapacerías de los hermanos Bribiesca Sahagún

ROBERTO GARDEÑO Y ENRIQUE MENDOZA

En el último día del gobierno de Vicente Fox, el 30 de noviembre de 2006, el entonces procurador Daniel Cabeza de Vaca determinó no ejercer acción penal contra los hermanos Manuel y Jorge Alberto Bribiesca, con el argumento de que los diputados que interpusieron una denuncia “no acreditaron” haber sido afectados por los negocios de los hijos de Marta Sahagún.



La Secretaría de Hacienda, encabezada por Agustín Carstens —actual gobernador del Banco de México—, archivó la solicitud enviada por una comisión especial de diputados que investigó el presunto tráfico de influencias de Marta Sahagún y sus hijos durante el gobierno de Vicente Fox. Foto: Cristina Rodríguez

La comisión determinó que el IPAB redujo intencionalmente el valor de la cartera vencida para favorecerlos.

La ruta fue la siguiente: en 2004 el IPAB asignó un paquete de 27 créditos a los Bribiesca en 8.1 millones de pesos, aunque su valor en libros era de mil 183 millones 5 mil 751.33 pesos, y así “la postura ganadora importó 0.68 por ciento de recuperación, en relación con el valor en libros del portafolio sujeto a venta”.

Un mes después de la adjudicación, Manuel y Jorge Alberto Bribiesca vendieron uno solo de esos 27 créditos en 69 millones 460 mil pesos, por lo que “de un solo golpe y sólo por una operación” su ganancia fue de 61 millones 360 mil pesos.

El 3 de febrero de 2004, el IPAB asignó a Construcciones Prácticas 27 créditos comerciales y de vivienda, proceso en el que la empresa Félix fungió “como tercero especializado en el proceso de recuperación, enajenación y administración de bienes”, a la que se asignó la función de preparar y colocar la cartera en poder de Bancrecer, actualmente Banorte, “con el fin de obtener las mejores condiciones económicas posibles”.

Para garantizar la adjudicación de cartera vencida a Construcciones Prácticas, Jorge Alberto Bribiesca depositó en garantía el cheque 9564648 de su cuenta HSBC, por un millón 303 mil 686.30 pesos.z

tos Cometidos por Servidores Públicos, en la colonia Obrera, por la alteración de información del valor real de cartera vencida adjudicada a Construcciones Prácticas.

En ese entonces, los diputados integrantes de la comisión especial habían solicitado a Cabeza de Vaca estar presentes durante la declaración, para intervenir y, como coadyuvantes de la investigación, realizar una serie de preguntas a los Bribiesca, a partir de un cuestionario básico.

La primera semana de junio de 2006, la comisión especial presentó una solicitud de juicio político contra Cabeza de Vaca por el retraso en la investigación sobre el presunto tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito de los hijos de Marta Sahagún.

Además, la Procuraduría General de la República (PGR) había citado a declarar a los hermanos Bribiesca Sahagún el 9 de junio de 2006, mismo día en que se inauguraba la Copa Mundial de Fútbol de Alemania.

Esta decisión fue cuestionada por los diputados, quienes reclamaron la forma “subrepticia, oculta y a escondidas” en que se realizó la diligencia ministerial por la averiguación previa, que después se desechó, por enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias.

El ex presidente de la segunda comisión especial que indagó el presunto tráfico de influencias de los hijos de Marta Sahagún, Jesús González Schmal, dijo entonces que si la PGR y los Bribiesca no tenían nada que ocultar no debieron ser citados en sigilo.

La misma táctica se siguió para la comparecencia del ex secretario ejecutivo del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Mario Beauregard, la noche del 12 de junio, en la Fiscalía Especializada en Delitos

Plantea que se sancione la compra o adquisición de tiempos

Pide Peña castigar propaganda en TV

Envía iniciativa para ampliar causal de nulidad en elecciones

CLAUDIA GUERRERO
Y LESLIE GÓMEZ

MÉXICO.- La compra o adquisición de tiempos en radio y televisión durante las elecciones deberá ser causal de nulidad, propuso el Presidente Enrique Peña Nieto al Senado.

En la iniciativa, el titular del Ejecutivo considera que la reciente reforma constitucional aprobada por el Congreso resulta insuficiente para dejar en claro que este tipo de conductas deben ser castigadas.

El pasado periodo de sesiones, los legisladores aprobaron diversas modificaciones al artículo 41 de la Carta Magna.

Inicialmente, el Senado había propuesto que la adquisición de tiempos en medios electrónicos fuera considerada como causal de nulidad.

Sin embargo, la Cámara de Diputados eliminó el término "adquirir" y lo sustituyó por la palabra "comprar".

Aunque la decisión causó polémica, el Senado se sumó al cambio ante la presión de que la reforma político-electoral fuera aprobada para dar paso a otros temas, como el energético.

Ahora, Peña Nieto pretende reincorporar a la redacción del

Corrección

El Presidente Enrique Peña Nieto propone en su iniciativa corregir las modificaciones hechas al Artículo 41 constitucional en su inciso b) de la base VI para quedar en los términos siguientes:

/// (Será causal de nulidad cuando) se compre o adquiera cobertura informativa o tiempos de radio y televisión, fuera de los supuestos previstos en la ley'.

OTRAS CAUSALES DE NULIDAD

- Exceder el gasto de campaña en 5% (más de 16 millones de pesos)
- Cuando se pague cobertura informativa o tiempos en radio y televisión fuera de la contratación del INE
- Cuando se usen recursos de procedencia ilícita o recursos públicos en las campañas

¿QUÉ PASARÍA?

- Se convocará a un proceso extraordinario en el que no podrá participar el candidato sancionado, aunque sí el partido político.

artículo la palabra "adquirir".

En la exposición de motivos, el Mandatario explica que el término "comprar" implica la existencia de un contrato como elemento probatorio para que proceda la nulidad.

El Presidente de origen priista, cuya elección fue cuestionada por su constante presencia en medios electrónicos, reconoce que existen muchas formas de beneficiarse de la radio y la televisión sin que exista un contrato de por medio.

"El acceso a la cobertura informativa o a los tiempos de radio y televisión no siempre se llevarán a cabo mediante una contraprestación consistente en un precio cierto y en dinero", dijo.

"La cobertura informativa y el tiempo de radio y televisión

pueden ser otorgados de manera indebida sin contraprestación alguna (donación); o bien a cambio de prestaciones en especie, las cuales podrían ser lícitas o no".

Según el Ejecutivo federal, el pago de dinero no es un elemento relevante para esta reforma constitucional, pues basta el acceso indebido a la cobertura informativa para que se produzca una consecuencia en el proceso electoral.

Peña Nieto explica que, de aprobarse su propuesta, ya no sería necesario acreditar la compra de tiempos en los medios, sino sólo documentar "la violación grave, dolosa y determinante" que implica la adquisición de una cobertura informativa.

Tras recibir la iniciativa,

los coordinadores del PAN y el PRD en el Senado, Jorge Luis Preciado y Miguel Barbosa, revelaron que la propuesta del Ejecutivo responde al cumplimiento de un compromiso adquirido por el Gobierno federal a finales de 2013.

Según los legisladores, existía un acuerdo previo para que el Ejecutivo corrigiera lo que la Cámara bajó a modificación.

"Esperamos que ahora, como dicen en mi pueblo los 'chaneques', los fantasmas no entren en la noche a mover la letra chiquita y ya quede la palabra que planteó el Presidente", confió el panista.

La propuesta fue turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Estudios Legislativos Primera para su análisis y aprobación.

Apertura o 'fuga', advierte Ebrard

Alerta desbandada de perredistas si no se convoca a elección abierta

MELINA GIL

¡Alerta amarilla! Un éxodo podría presentarse en un futuro no lejano, dentro del PRD nacional.

De visita en Guadalajara, el ex Jefe de Gobierno y aspirante a la presidencia del partido, Marcelo Ebrard, previó la salida de perredistas hacia otras fuerzas, si no se convocan a elecciones abiertas para renovar la dirigencia del sol azteca.

La votación también debería considerar la participación de la autoridad electoral y hasta tomar en cuenta a las redes sociales, según planteó.

"Si no hacen elección y nos quieren imponer por ejemplo a Carlos Navarrete o a quien sea, a quienes hoy pensamos que el PRD debe ser el principal instrumento de la izquierda, vas a tener una migración masiva del voto y de los cuadros y representantes políticos ¿por



■ Marcelo Ebrard ofreció ayer una rueda de prensa en el Congreso.

qué digo eso? Porque es lo que estoy viendo en los Estados", sostuvo.

"Por ejemplo aquí (en Jalisco), el tristísimo papel del PRD en la elección de Gobernador, todavía no hay explicaciones de por qué no se apoyó cuando debió haber sido así, a MC (Movimiento Ciudadano) para ganar la Gubernatura".

Además, dejó entrever que

él mismo estaría dentro de la desbandada.

"Los partidos son un medio, no son un fin, ese es el problema de muchos políticos, (ven) 'el partido' con mayúsculas. 'Oye no', los partidos son un instrumento de la gente y si el partido que sea no entiende el mensaje, cada vez a ser más chiquito", indicó.

Ebrard indicó que esta re-

Marcelo Ebrard
Ex Jefe de Gobierno

/// Dejar un partido cerrado sin elecciones y pro gobiernista, es suicida y yo no tengo vocación suicida".

novación es la última oportunidad para reconvertir al instituto político en una representación de Oposición, la principal en el País, rol que se perdió ante las reformas estructurales del Gobierno federal que avaló.

En tres semanas más, el periodo encabezado por Jesús Zambrano concluirá y las instancias internas del partido deberán analizar si se le otorga una prórroga para que permanezca en el cargo o se procesa la elección para buscar quién encabece los próximos tres años.

Entre los nombres que se han propuesto para sucederlo se ha planteado el de personajes como Cuauhtémoc Cárdenas.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



La Villa oscura

La aplicación de la ley no debe dar margen para la discrecionalidad y los arreglos sospechosos. Construida en condiciones irregulares entre el 2009 y 2011, la Villa Panamericana no puede comercializarse, pese a que el principal promotor del inmueble, el empresario **Francisco Cornejo Reynoso**, director de Corey Integra, diga que se cumplieron todos los requerimientos urbanísticos necesarios.

Desde marzo del 2011 se aplican disposiciones del Tribunal de lo Administrativo que prohíben la venta de los 650 departamentos que tiene el desarrollo.

El martes 22 de diciembre del 2009, de manera subrepticia, cuando faltaban tan sólo nueve días para concluir su periodo de Gobierno, el Alcalde panista de Zapopan, **Juan Sánchez Aldana Ramírez**, otorgó permiso para la construcción de la Villa Panamericana en El Bajío del Arenal.

El PAN ya había perdido la Alcaldía en los comicios del domingo 1 de julio del 2009 y fue hasta el miércoles 30 de diciembre del 2009, apenas 24 horas antes de terminar su gestión, cuando Sánchez Aldana Ramírez informó que había otorgado los permisos de construcción.

Lo hizo en franca violación a varias normas sobre densidad habitacional y sobre la protección de esa zona de recarga de mantos freáticos. La decisión de Sánchez

Aldana Ramírez fue jurídicamente cuestionada el miércoles 28 de abril del 2011 por el Magistrado presidente de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), **Armando García Estrada**, quien ordenó la suspensión de las obras, hasta en tanto se analizaran y resolvieran presumible irregularidades en los dictámenes de Trazos, Usos y Destinos Específicos y en la licencia de urbanización de la Villa Panamericana.

El propósito de esa suspensión era preservar el equilibrio ecológico de la zona y garantizar su adecuado desarrollo, para hacer prevalecer el interés público sobre el particular.

Sin embargo, esa decisión fue dejada sin efecto por un juez federal, que concedió Amparo a los constructores para que continuaran con las obras. Los Juegos Panamericanos se realizaron entre el jueves 13 y el domingo 30 de octubre del 2011.

El lunes 24 de septiembre del 2012, el Alcalde de Zapopan, **Héctor Vielma Ordóñez**, advirtió que los desarrolladores de la Villa Panamericana debían replantear el uso que le darán al inmueble para salvar su inversión, porque nunca se les otorgaría la licencia de habitabilidad, debido a que no lo permiten los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de esa zona, los cuales fueron violados.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

La temeraria apuesta de los Villatours

Con la apertura hoy de las puertas de la Villa Panamericana para hacer visitas guiadas y defender la viabilidad de esos edificios para vivienda, su constructor Francisco Cornejo llega al debate cuatro años tarde para tratar de convencer de un proyecto que al menos hoy tiene todo en contra en la opinión pública.

El dueño de Grupo Corey se quita así la mordaza que primero le puso el gobierno que encabezó Emilio González Márquez, cuando le pidió construir a marchas forzadas el albergue para los atletas que participarían en los Juegos Panamericanos, a 22 meses de su inicio y luego de que fracasaron en el intento de edificarlo en el Parque Morelos, la Barranca de Huentitán y el Bosque de La Primavera.

Desafía también al gobierno priista que encabeza Jorge Aristóteles Sandoval, cuyos operadores siempre le pidieron no ventilar el asunto en la opinión pública, mientras aplicaban numerosas auditorías al gasto en la construcción y administración de la Villa, en la que se invirtieron al menos 340 millones del fondo de pensiones y 690 millones del IPROVIPE.

¿Por qué hasta hoy sale a defender el proyecto que propuso en diciembre de 2009 a Emilio y posteriormente al mandamás de la Organización Deportiva Panamericana, Mario Vázquez Raña, quien estaba a punto de llevarse los Juegos a otra parte, y sólo apoyó el proyecto a cambio de una fianza de 50 millones de dólares que pagó el gobierno estatal, ya que si la obra no quedaba a tiempo, Vázquez Raña se iba pero con todo y esa indemnización que haya afectado aún las finanzas públicas?

La respuesta es simple. Los 800 mil pesos que se gastan mensualmente en el mantenimiento del complejo panamericano, que consta de 4 edificios con 950 departamentos de dos y tres recámaras, está agotando los recursos del fideicomiso que se integró en abril en 2012 pero que se formalizó hasta diciembre de ese mismo año.

¿Por qué se tardó tanto en la integración de ese fideicomiso? ¿Por qué se constituyó casi 14 meses después de finalizada la justa deportiva continental? ¿Se debió a todos los recursos públicos que sin control alguno se destinaron a esa obra cuando los créditos bancarios se cancelaron por las suspensiones del Tribunal Administrativo del Estado?

Sin duda, aunque tarde, la comparecencia voluntaria y pública que hoy inicia el empresario constructor de las Villas podría ayudar a tener el panorama completo de lo que sucedió y en qué y cómo se ejercieron los recursos públicos que se le canalizaron, y ver si empatan con la contabilidad que entregó el gobierno saliente.

Cornejo reclama algo así como 380 millones de pesos por el terreno y la construcción de las Villas. Pero también saldrá a dar el debate por que los departamentos se habitan ya que, asegura, nunca violó los planes parciales, considera un mito que la zona de El Bajío sea de alta filtración del agua y alega que la zona de La Primavera con la que colinda es la mejor cuidada.

La cruzada de Cornejo por su patrimonio traerá serias y reveladoras implicaciones. Al tiempo. M

twitter: @jbarrera4

Es momento de exigir que la autoridad no sea omisa, que de verdad cumpla con su responsabilidad de supervisar el transporte público.

PABLO LEMUS

@pablo_lemus



La tragedia del transporte

En una ocasión comentando con un amigo sobre asuntos de inseguridad me decía, "si se registra un solo muerto en la ciudad estadísticamente no pinta mucho, pero si es tu familiar pinta muchísimo." Esta sencilla reflexión nos puede ayudar a recapacitar en nuestra responsabilidad de no ser tener una actitud omisa ante el número de muertes que se registran en torno al transporte público, no vaya a suceder que por no hacer nada al respecto, después pudiera afectar nos en nuestro círculo cercano.

Revisemos algunas cifras; a partir del 2014 la tarifa del transporte público en la Zona Metropolitana aumentó de 6 a 7 pesos, algunos podrían apreciarlo como un aumento de "sólo un peso", pero en realidad estamos hablando de un incremento de 16.6%, muy lejano al 4% otorgado al salario mínimo, que es la remuneración de una buena parte de sus usuarios.

Al 28 de febrero del 2013 el número de muertes donde estuvieron involucrados choferes del transporte público fueron ocho, a la misma fecha del presente año se

incrementó a trece, un aumento del 62.5%, sin olvidar que el incremento al precio fue autorizado para mejorar el servicio a sus usuarios.

Las víctimas no son sólo una cifra, son parte de una familia a la que embarga una tragedia. Hace unos días una joven de 18 años fue atropellada debido a que el chofer del camión circulaba a exceso de velocidad; los vecinos que presenciaron el incidente querían hacer justicia por su propia mano ante la impotencia que sufren por estos hechos. Imaginemos el futuro por delante que tenía, la profunda tristeza que embarga a su familia, que les cambiará la vida; no podemos ser insensibles ante este dolor, no es la víctima 13 del transporte, es una tragedia para una familia y también para la ciudad.

Ayer mismo un taxi del sitio 8 atropelló y dio muerte a una funcionaria pública en la Glorieta de la Normal, finalmente también parte del sistema de transporte público, no se trata tampoco de hacer una campaña de linchamiento contra los choferes,

debido a que también hay imprudencias de los transeúntes que no cumplen con las normas viales, incluso que no utilizan siquiera los pasos peatonales. No todo es responsabilidad de los transportistas, pero sí una buena parte.

Cuando era niño utilizábamos el transporte público como un medio seguro, donde viajábamos sin distinción económica. Era incluso una parte de nuestra formación cívica, donde convivíamos con personas de todos los estratos a quienes podíamos conocer y aprenderles cosas que de otra forma no tendríamos al alcance; utilizar en la actualidad el transporte público en Guadalajara es sólo para aquellos que tienen la necesidad de hacerlo, generalmente por su situación económica, es decir, la movilidad es cuestión de élites.

Hablando con la verdad, si tenemos los medios económicos para pagar una transportación privada para nuestros hijos, ¿los dejaríamos trasladarse en camión? En el transporte público de cualquier ciudad avanzada del mundo conviven como veci-

nos de asiento un asesor financiero de altos ingresos con un obrero que gana un 10% de su salario; eso es lo que debe ser, un medio donde la situación económica de sus usuarios no sea el factor de mayor peso.

Pero regresando al tema seguridad, ésta no debe ser sólo para los usuarios directos del transporte público, es también algo que deben proporcionar a los peatones, ciclistas y automovilistas; a diario vemos a camioneros "echando lámina" para invadir carriles, nunca respetan un paso peatonal y mucho menos ven por la seguridad de los ciclistas, por ello debemos pensar que alguno de nosotros podría ser su próxima víctima. ¿Aun así nos quedaremos con los brazos cruzados?

Es momento de exigir que la autoridad no sea omisa, que verdaderamente cumpla con su responsabilidad de supervisar y castigar, retirando concesiones a quien incumpla con la ley de movilidad; que de una vez por todas se evolucione del modelo hombre-camión al modelo ruta-empresa, que no se esculpe a las unidades pertenecientes a políticos, a quienes en su momento se las otorgaron por sus influencias y además mantienen trabajando a sus choferes de forma inhumana, con jornadas esclavizantes, con salarios paupérrimos y nula capacitación de sus obligaciones.

Aun un muerto al año por el transporte público es mucho, el próximo podríamos ser tú o yo; ¿aun así no exigiremos que las muertes ocasionadas por el transporte público se detengan?

Diego Petersen Farah

EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

De estacionómetros y espacio público

En la moda privatizadora que le dio a los ayuntamientos en los últimos años terminaron por concesionar hasta los estacionómetros. Esto es, hay personas ajenas a la administración que instalan, operan y multan a los que no le ponen moneditas a los parquímetros. Por supuesto que esta concesión no significó una reducción de personal en las plantillas de los municipios, simplemente ahora hay más gente que se dedica al dulce far niente (aspiración irrenunciable de todo burócrata que se precie de serlo) y otros a los que les pagamos con comisión por

hacer lo que las obesas huestes gubernamentales no hacen.

Resulta que, como era de esperarse, las multas son ilegales porque es una empresa la que multa y, oh sorpresa, lo único que no puede privatizar la autoridad son justamente los actos de autoridad. Así pues, si un ciudadano hace la demanda correcta, con tiempo y paciencia, va a ganar casi inevitablemente (por ahora seis de cada diez demandas) en los tribunales.

Pero el tema de fondo no es cómo le quitamos carga de trabajo al Ayuntamiento o, para verlo del lado positivo, cómo hacemos más eficiente el cobro de multas a quienes no ponen sus monedas por usar el espacio público para dejar su coche, sino cómo resolvemos el tema de estacionamiento. ¿Se debe cobrar porque la gente se estacione en la calle? O, más aún, ¿se debe permitir que la gente se estacione en la calle? ¿dónde sí y dónde no? Hasta ahora la decisión de dónde no se pueden estacionar los automóviles (aunque todo mundo se ponga donde le dé la gana y a ninguna autoridad le importe; afuera del Congreso siem-

pre hay un auto estacionado justo debajo del letrero de prohibido el estacionamiento), dónde se puede con parquímetero y dónde es libre, es un albur. La lógica parece ser la arbitrariedad pura, pues no hay un patrón que permita a los ciudadanos saber que no se puede estacionar en una zona, o si de aquí hasta acá es con parquímetero, y en zonas habitacionales libre.

Y no hay una lógica porque tampoco existe una política pública que explicite cómo queremos usar el espacio público. Usar las calles, el espacio público, para estacionar autos es lo más caro del mundo, pues se trata claramente de un bien escaso. Las calles deberían ser para circular, sea a pie, en bici, en transporte público o en carro, en ese orden. Pero, mientras no haya una política de fomento de estacionamientos y la obligación de tener un espacio para estacionar los carros que cada quien tenga, no vamos avanzar. Menos aún mientras los ayuntamientos no entiendan que las calles son un patrimonio social y no una fuente de recaudación.





MA-DRU-GUE-TE.

SI NO HAY una repentina –e improbable– orden desde arriba, hoy se concretará el albazo con la designación del director del nuevo Instituto Metropolitano de Planeación.

A PESAR DE que líderes sociales, académicos y ONGs exigieron abrir a la ciudadanía el proceso de selección, hoy los Alcaldes metropolitanos pretenden designar, por dedazo, a **Alberto Orozco**.

DE LLEGAR al cargo el actual secretario técnico de la junta de coordinación metropolitana, su posición sería una más para el líder *sindicaciquil* de Tlaquepaque, **Alfredo 'El Güero' Barba**. TÍMIDAMENTE, EL ALCALDE de Zapopan, **Héctor Robles**, ha querido meter en la pelea a su director de Proyectos Estratégicos, **Alfredo Hidalgo**, pero le auguran pocas posibilidades.

LO CIERTO ES que el PRI, a través de sus Alcaldes, se cerraría una vez más a atender un reclamo social para quedarse con todo el pastel de algo que debería dejarse en manos de técnicos no alineados a los partidos.

...

DE MANTELES LARGOS se pondrán las autoridades de Jalisco esta semana.

PORQUE, CUENTAN los enterados, vendrán autoridades federales a anunciar detalles del tan cantado proyecto del Tren Ligero en su Línea 3.

EL ANUNCIO FORMAL de este proyecto caerá como anillo al dedo a la Administración de **Aristóteles Sandoval**, a un año de gestión.

SI EL PRESIDENTE **Enrique Peña Nieto** viene a lanzar la nueva línea del Tren Ligero, como se especula, sin duda será una muestra del apoyo que la Federación está dispuesta a darle al Estado.

LA VISITA se sumaría a las recientes –y frecuentes– giras por estos lares del dirigente nacional del PRI, **César Camacho**.

...

EL ALCALDE de Tlajomulco la hizo ayer de cartero.

APROVECHÓ SU ASISTENCIA a una conferencia de **Marcelo Ebrard** en el Congreso local, para repartir cartitas a los coordinadores parlamentarios.

EN SU ESCRITO, **Ismael del Toro** les recrimina que sólo a él lo citaron a comparecer por las fosas clandestinas encontradas en terrenos de su Municipio.

LO QUE ME LLAMA la atención es la forma tendenciosa en que realizan la petición de comparecer (...), cayendo en el juego del golpeteo político, anota el Edil del Partido Movimiento Ciudadano. ¿Será?

...

YA DIO color el ex Gobernador **Francisco Ramírez**.

HOY SE PRESENTA como coordinador estatal de **Ernesto Cordero** con miras a la dirigencia nacional del PAN.

Y COMO **Emilio González** apoya a **Gustavo Madero**, sólo faltaría que **Alberto Cárdenas**, el otro ex Gobernador, anuncie con qué 'gallo albiazul' se la va a jugar.

...

AL RECTOR de la UdeG se le ocurrió ayer cómo reactivar al Congreso.

EN UN RECORRIDO por el Antiguo Hospital Civil, los médicos mostraron las nuevas grúas de techo para mover a pacientes de un lado a otro, con un sistema electromecánico.

ENTONCES **Tonatiuh Bravo** volteó con el diputado panista **Elias Iñiguez**, presidente de la Comisión de Higiene y Salud, y en broma le sugirió utilizar ese sistema para mover a los legisladores que se duermen en las sesiones.

EL CHISTE CAUSÓ risas, y más de alguno susurró que quizá el Rector algo sabe del tema, ¡pues también fue diputado!

ALLÁ EN LA FUENTE



Todo parece indicar que hoy se acabará la novela del primer director del recién aprobado y grillado, Instituto Metropolitano de Planeación. Aunque Zapopan (Tlajomulco también) pateó y hasta subió como candidatos (aceptado por el alcalde) a **Alfredo Hidalgo** y a **Roberto Arias**, parece que el acuerdo es que el bueno es **Alberto Orozco**. El tema es que las organizaciones sociales, que presionaron durante buen tiempo por la creación de este Instituto, no andan muy contentas que digamos con el nombramiento ya que no se sienten tomados en cuenta para la decisión.

—o—

Aunque la decisión está tomada, el camino es aún largo para concretar las expulsiones de los tres panistas que se rehusaron a abandonar al llamado "bloque opositor". En las oficinas de vidrio están confiados de que no tendrán ningún problema para completar la expulsión. Según ellos tienen los expedientes armados y en orden como para proceder automáticamente contra los tres diputados. Y es que los muchachos del bloque opositor, no sabemos si sabiendo o por ignorancia, cometieron muchos errores: desde reunirse con **Arturo Zamora** hasta las calificaciones que hicieron contra el partido, tomando en cuenta que en este punto los estatutos del PAN son muy claros. Sin embargo, el error más claro fue haber ignorado el ultimátum del Consejo Ejecutivo Nacional (CEN) y, con esto, llevar el problema hasta la oficina de **Gustavo Madero** en plenos tiempos electorales. ¡Novatadas!

—o—

Y cuentan las "malas lenguas" legislativas, que los tres panistas, ahora con el proceso de expulsión en las espaldas, si le entraron "sabroso" a las negociaciones de los magistrados, pero que su precio era muy alto. Querían un magistrado en estas negociaciones, del Tribunal Administrativo o del Supremo, y un acuerdo para entregarles otra posición en los amárres posteriores sobre el Poder Judicial. Incluso, dicen por allá en la fuente, que hasta nombres ya traían. ¿Será?

—o—

La expulsión de **Guillermo Martínez Mora** del PAN, cambia los escenarios electorales en el blanquiazul y en MC. Aunque nadie le aseguraba la candidatura, más de una encuesta ponía a **Martínez Mora** como uno de los candidatos más rentables del PAN en Zapopan. Sin embargo, con su salida, quienes se acercan a ser los candidatos son **Diego Monraz** y **Alfonso Rejón**, ambos suspirantes por Zapopan en las filas blanquiazules. Y, por el contrario, si se formaliza el vínculo de **Martínez Mora** con MC, meterá ruido en la elección del candidato naranja a Zapopan, siendo **Clemente Castañeda**, coordinador parlamentario, uno de los tiradores de los "alfaristas".

La tremenda corte

: IJA abandonada

A casi un año de haber dejado el Instituto de Justicia Alternativa, el que no suelta dos huesos es el fiscal central Rafael Castellanos, quien dejó un encargo de despacho en el IJA, mientras se iba a la Fiscalía General del Estado. Es decir, formalmente el IJA no cuenta con una cabeza, pues el señor sueña, nos dicen, con regresar al Poder Judicial, pero como magistrado. El punto es que mientras a nivel federal la apuesta con el nuevo Código Penal es por la justicia alternativa, en Jalisco vamos como los cangrejos, con un instituto sin titular en forma, mismo que para rematar tiene un misero presupuesto que queda debajo de lo que los diputados se despachaban al año para casas de enlace... mmmm

: Anuncios

Semana de albricias tendrá el gobierno del estado, pues se espera que mañana arribe a la entidad el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz, a la firma del convenio para las bases de la licitación de la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano, con lo que

MARJANA HERNÁNDEZ



Rafael Castellanos, Fiscal Central

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿SABE USTED QUÉ ES JUSTICIA ALTERNATIVA?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

formalmente se vería cristalizado el arranque el proyecto más ambicioso de obra pública y movilidad del sexenio. El evento ha traído con harta quehacer a los secretarios de Movilidad, Mauricio Gudiño, y al de Infraestructura y Obras Públicas, Roberto Dávalos. Otro hecho relevante es el anuncio que hará el gobernador Aristóteles Sandoval con la secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu, sobre el próximo desarrollo de un evento internacional de turismo a celebrarse en la tierra del tequila.

: Perredista?

El que no dejó con muy buen sabor de boca a sus correligionarios en Jalisco, fue el ex jefe de gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, durante su visita a la entidad. Y es que Ebrard Casaubón despotricó duro y en serio contra los perredistas, que si un partido marginal, que si vergonzosa la elección de la dirigencia en el estado y demás. Pero no se detuvo ahí, pues cuando fue cuestionado sobre su posible postulación a la Presidencia de México por el PRD, en las próximas elecciones, el carnal Marcelo respondió que además tiene plan B y C, por lo que hoy los jefes del partido del sol azteca saldrán a

exigirle que diga si su plan en realidad es P, M, C.

: Campaña

Y hablando de movimientos nacionales, como ya le adelantábamos aquí, el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña, hará oficial hoy la coordinación de la campaña del calderonista, Ernesto Cordero, en pos de la dirigencia nacional del PAN, así como las acciones que emprenderá su grupo para tratar de apuntalar la campaña del senador, quien ayer pidió licencia en la cámara alta. Por cierto, hablando del ex presidente Felipe Calderón, realizará una visita a nuestro estado para participar en el "Primer Congreso México Trasciende" organizado por estudiantes del Tecnológico de Monterrey campus Guadalajara.

: Discurso tramposo

Muchos funcionarios estatales del régimen priista que gobierna Jalisco desde marzo de 2013, se están pasando de tramposos con un discurso de genética panista: nada se hizo bien en el pasado, todo fue trampa y corrupción. Suena a pretexto para explicar por qué no se ha hecho nada en ciertas áreas, pero peor aún, se les revierte porque no reconocer lo bueno es tan falso como no hacerlo con lo malo. Un ejemplo, el polígono de alta fragilidad de El Ahogado, creado por el gobierno anterior y con avances indiscutibles en saneamiento. Mientras la CEA de Tito Lugo admite avances que reducen contaminación sin resolverla, la titular de la Semadet, Magda Ruiz, se monta en el discurso de no reconocerlo, como si eso disculpara un año de inacción en el tema.

VAN POR ELLOS

Las instancias partidistas del *blanquiazul* ya lo tienen bien decidido: van por los tres diputados *orange-blue*. Ya les iniciaron un proceso para sacarlos de sus filas, tal como lo hicieron con el diputado "independiente" Ricardo Rodríguez, quien primero coqueteó y se arrojó con los priistas y desde poco antes de la constitución del G-10 (ahora G-9) ya era claro que su corazón latía por Clemente Castañeda. El proceso de expulsión, según los indiciados, podría llevar de dos a tres meses, y entonces ellos anunciaron que interpondrían recursos legales. Con lo que no cuentan los *orange-blue* es que el proceso sea un poco más tardadito... digamos que se resuelva un mes antes de que inicien las campañas internas del *blanquiazul*, así quedarían fuera de la jugada, independientemente de la resolución judicial.

QUE NO LUCREN

Después de la torpeza de algunos diputados priistas que presentaron un punto de acuerdo para citar al presidente municipal de Tlajomulco luego del macabro hallazgo de fosas con casi dos decenas de cuerpos, dice *El Pope* que no lucren con el tema... pero ahora es él quien quiere que lo citen formalmente. ¿Entonces, van a lucrar o no? Lo que se le olvida a Del Toro es que "quien se ríe, se lleva", y parece que ya no se acuerda que en los más recientes hechos en los que se quemaron camiones y autobuses, las redes sociales de Tlajomulco fueron las primeras en referirse a ellos como *narcobloqueos*, para de pasadita decir que en Tlajomulco todo estaba muy tranquilo. Está bien que no se lucre con los temas de seguridad, ojalá que tocoodos lo acataran.

UNA BUENA

Después de varios años de haber sido defraudados por Jorge Velasco, los aborradores serán restituidos de acuerdo a parámetros y criterios aprobados. Ya hay un calendario para empezar a sanear este adeudo que se adquirió en otra administración, y no es menor el mérito de que se haga sin recurrir a deuda. Muy mal los que no atendieron -por años- el problema y bien por las autoridades que -en este caso- tomaron el toro por los cuernos.

UNA -MUY- BUENA

Un aplauso para los organizadores y las autoridades que realizarán el primer Festival

¡ROAAAAARRGHH!



● PATRICIO

Internacional de Música Celta, que se va a desarrollar en Puerto Vallarta el 21 y 22 de marzo. Este tipo de actividades son las que hacen falta: novedosas, atractivas, culturales, turísticas. Señores: menos *grilla* y más cultura.

○ SE ABRE O SE VA

Ayer estuvo en Guadalajara Marcelo Ebrard. El ex jefe de Gobierno de la ciudad de México aspiraba a presidir el PRD nacional, pero por lo dicho ayer, eso ya lo ve muy lejano. Y es que Marcelo dijo que si no hay apertura en el partido del sol azteca, el -y muchos- se irán de las filas

perredistas. Ebrard empezó su carrera política en el PRI, partido del cual fue secretario general en el DF. En aquel entonces tuvo un éxito inigualable, ya que en 1991 recuperó para el *tricolor* la capital del país, misma que tres años antes había sido perdida en la elección de Carlos Salinas.

VA POR EL CUARTO

Cuando Manuel Camacho rompió con el PRI, Marcelo siguió sus pasos y el Partido Verde lo postuló como diputado federal plurinominal en 1997. Una vez que tomó protesta como legislador, Ebrard se proclamó diputado inde-

pendiente. Posteriormente, Ebrard -de rebote- fue invitado a participar en el gabinete del gobierno del -entonces- perredista AMLO. Luego fue postulado bajo las siglas del PRD como candidato a jefe de gobierno del DF. Así las cosas, Ebrard va por su cuarto partido... y todo indica que abrazará la causa de la franquicia que regentea el ex priista Dante Delgado Ranauro.

TODÓLOGOS

Ahora que se van a elegir nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral, los consejeros del IFE se irán a casita, aunque no faltará el que quiera colarse al nuevo organismo. La verdad es que muchos se desgarran las vestiduras ante estas renovaciones, diciendo que se va a perder la experiencia. La verdad es que los "electorólogos" de la noche a la mañana se vuelven "transparentólogos" o viceversa, como Lujambio, Marván y Peschard, entre otros.

TAMBIÉN SON CHAPULINES

Cuando brincan a otro lugar nadie reclama que no tengan experiencia en la nueva materia donde seguirán cobrando jugosos sueldos. Y es que pertenecer a la cofradía tiene sus privilegios. Aquí va otro botón de muestra: hace un par de días estuvo en Guadalajara el titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Se trata de Virgilio Andrade, quien llegó a ser consejero electoral en tiempo de Luis Carlos Ugalde... de experto en elecciones a experto en mejora regulatoria. Ahí nomás.



UNOS LOS PRESUMEN ...OTROS LO ESCONDEN

El dueño de Oceanografía, Amado Yáñez, les regaló en el 40 aniversario de su empresa a 40 políticos y funcionarios de Pemex un reloj Royal Oak Offshore de al menos 40 mil dólares, según expertos relojeros.

El cronógrafo de la firma suiza Audemars Piguet, tiene caja de acero inoxidable,

números dorados y cristal de zafiro.

Ayer el Alcalde de Tlaquepaque, Alfredo Barba, cubrió el reloj que portaba al ver que le tomaban fotos, en el informe del Rector del ITESO, y luego ya no lo traía.



Trío Los PAN-boleros



Con las maletas listas...

Apertura
o Fuga!



Época de vacunar hasta a los chuchos...

Y si la vacuna falla, le ponemos un supositorio para elefantes!

la re
sor
tera



¿QUÉ PEROS LE PONEN A LA REFORMA HACENDARIA?

Que está hecha con las patas...

...Por gente que no paga impuestos!

¡Por gente que no paga impuestos!



Paco Navarrete --> twitter: @paconavarrete

ESTACIONÓMETROS VS AYTO.

¡ESTE TEMA, PRONTO TENDRÁ SOLUCIÓN!



Castro

www.osvaldomoncs.blogspot.com